

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500227
Denominación Título:	Grado en Historia
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del Grado en Historia son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. El programa de actividades formativas está de acuerdo con la especificidad de las materias y con las competencias previstas en cada caso y se han llevado a cabo las actividades formativas, tanto teóricas como prácticas.

El conjunto de competencias generales y específicas que deben adquirirse en el plan de estudios del Grado se ha cumplido, no obstante, se ha percibido cierto desequilibrio entre asignaturas consideradas básicas, transversales y optativas: hay asignaturas básicas que no da tiempo a impartir totalmente y mientras que los estudiantes manifiestan que hay un exceso de asignaturas en otras áreas de conocimiento. Dicho esto, es cierto que existe una optatividad amplia y variada y ello permite al alumno la posibilidad de elección dentro de un espectro extenso de conocimientos.

Para la realización de los Trabajos Fin de Grado, se establece un repertorio de proyectos y el alumno elige un tema. Los estudiantes son tutelados correctamente y se le dan instrucciones para la superación de la defensa TFG. La carga atribuida al TFG es de 12ECTS, no obstante, se considera que la carga de trabajo que exige la realización del TFG parece en algunos casos que no está en consonancia con los 12 ECTS que se le atribuyen.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, se evidencian actuaciones de los distintos coordinadores de cursos y del coordinador general del título. Se realizan reuniones entre cada coordinador de curso con los profesores y con los delegados y subdelegados de curso donde se valora el desarrollo de éste y el cumplimiento de las guías docentes. También se informa de la celebración de reuniones convocadas por la coordinadora del Grado con el resto de los coordinadores de curso, de Prácticas Externas y de Programas Internacionales donde se tratan asuntos relevantes del Grado. Existe, además, un coordinador de calidad de alumnos, que es elegido por los delegados de los diferentes cursos. Su labor es la de recabar información entre los alumnos de cara a las reuniones de coordinación antes descritas, lo que se considera una práctica muy positiva. Tanto docentes como estudiantes se encuentran muy satisfecho con los mecanismos de coordinación de curso como muestran los resultados de la encuesta realizada en el curso 2014-2015 y en el curso de las audiencias no se detectan contradicciones en este sentido.

Se cumple el perfil de ingreso en la titulación y en las audiencias se ha comprobado. Se observa una alta motivación de los estudiantes que se matriculan, ya que fue escogido en primera opción por el 87,5% de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el curso 2014-2015 y por el 90,3% de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el curso 2015-2016. Respecto a la admisión, existe un problema con la incorporación de los estudiantes de primero a consecuencia de la PAU de septiembre, debido a que se incorporan en el grupo hasta un mes más tarde de haber iniciado las clases. Cabría esperar que este problema se solucione desde las instancias correspondientes.

La normativa académica se aplica de acuerdo con la Memoria verificada. Con carácter general, se han incorporado las recomendaciones realizadas en el último Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales de la ACAP de 2012.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título de Grado en Historia cuenta con información precisa y accesible para todos los grupos de interés, en la web de la universidad. Dicha web informa de la descripción del título: denominación, centro, nº de ECTS, modalidad, idioma y número de

plazas verificadas. Así mismo se puede consultar la normativa de permanencia, que afecta a todos los grados de la universidad, y la de reconocimiento y transferencia de créditos en el mismo sentido.

En la web se pueden encontrar todas las Guías docentes de todas las asignaturas, tanto básica, como obligatorias u optativas, y también la Guía docente del Trabajo Fin de Grado. Todas ellas están actualizadas y contienen información sobre el profesorado implicado en la docencia, las características de la asignatura: nº de ECTS, carácter, etc. Incluye también información acerca de las metodologías formativas, los criterios de evaluación, así como las competencias que se adquieren al cursar la asignatura.

Por otro lado en la web están publicada información relativa a la organización académica como son el calendario de exámenes y de clases.

Por último, existe información completa sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad, del centro y del título, donde se describen funciones y composición. Además existe un buzón de quejas y sugerencias accesible mediante formulario, donde se especifican plazos de atención y normativa regulatoria de dicho buzón. No se ha encontrado en este momento información pública sobre estudios de inserción laboral de los graduados, ni a nivel de universidad ni de centro o titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El principal órgano es la "Comisión de calidad del centro", en la que están representados todos los colectivos: profesores, estudiantes y PAS y que se reúne periódicamente.

El título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento. En los informes de seguimiento interno se observa un análisis de dichos indicadores y en otras evidencias aportadas aparecen planes de mejora.

Por otro lado, el título dispone de resultados de encuestas a todos los colectivos: estudiantes, egresados, profesores, PAS y empleadores. El grado de representatividad es variable dependiendo de la encuesta.

En el caso de la encuesta de satisfacción de estudiantes, en el curso 2014-15 existen dos tipos de encuestas una referente a la satisfacción con la titulación donde la respuesta es muy baja (6 encuestas) y no se considera suficiente, y otra relativa a la docencia que imparten los profesores donde la representatividad no se puede valorar si es suficiente o no debido a que cada alumno realiza una encuesta por cada profesor y el número total de encuestas es mayor que el de alumnado. En cualquier caso, el porcentaje de respuesta no parece suficiente.

En el caso de las encuestas del profesorado del curso 2014-15 (10 respuestas, un 22% del total), la participación se considera suficiente, pero mejorable, por lo que del mismo modo que con los alumnos se insta a la titulación a mejorar los índices de participación en las encuestas del profesorado.

Así mismo existen estudios de satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad, lo que se considera una buena práctica.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal docente está altamente cualificado y tiene un alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora: hay 11 Catedráticos de Universidad, 15 titulares, 6 contratados doctores, 2 ayudantes doctores y 1 contratado investigador. En su conjunto reúnen 102 sexenios de investigación. El 100% de los 36 docentes tiene el título de doctor y un 94.44% está acreditado. La relación de Profesorado Permanente / No permanente es adecuada.

Los profesores participan en cursos de formación y en proyectos y grupos de innovación docente y en proyectos y grupos de investigación.

Como se ha indicado anteriormente, el bajo porcentaje de respuesta en las encuestas impide concluir taxativamente sobre la opinión de los estudiantes con respecto al profesorado. No obstante, de las audiencias se desprende que la opinión mayoritaria es altamente favorable. Los estudiantes destacan la proximidad existente entre alumnos y profesores; el fácil acceso al profesorado,

su implicación y su apoyo sin limitaciones.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El Grado en Historia dispone del suficiente personal de apoyo que participa en las actividades formativas en todos los niveles, para cubrir las necesidades del alumnado tanto desde el Departamento de Historia y Filosofía, como desde la Facultad de Filosofía y Letras y desde la Universidad de Alcalá. Desde los diferentes puestos ocupados por el personal de administración y servicios se afrontan las tareas de asignación docente, horarios de asignaturas y tutorías, asignación, gestión de actas de TFG y Prácticas Externas, Gestión del Programa Erasmus +, Gestión de programas de movilidad internacionales, gestión de becas y orientación para la inserción laboral, entre otras cuestiones.

El título dispone de recursos materiales suficientes para atender las necesidades de los alumnos matriculados y de las actividades formativas como aulas de mayor tamaño para los Grandes grupos, aulas pequeñas para seminarios, Laboratorio de Prehistoria, Laboratorio Interdisciplinar de Recursos en Artes y Humanidades y el Archivo de Escrituras Cotidianas.

El principal recurso para esta titulación es la biblioteca, que en el curso 2014-2015 fue sustituida por el CRAI-Biblioteca (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Este centro es compartido por todas las titulaciones del campus de Alcalá. El CRAI es un centro excelente y cabe considerarlo muy útil para la titulación, aunque algunos miembros de la comunidad universitaria hayan mostrado reticencias al cambio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje a los estudiantes del título y se corresponden con los niveles de exigencia especificados en el MECES.

Los distintos Trabajos Fin de Grado, alcanzan el nivel MECES para el grado, no obstante, como se ha indicado el número de créditos asignados deberían reflejar la dedicación real de los estudiantes y no superar lo que se considera proporcionado a un título de grado.

En cuanto a la asignatura de Prácticas Externas, que en el título es de carácter optativo pero de gran concurrencia, la coordinación entre el tutor académico y el tutor de la empresa, es correcta. Se constata el esfuerzo por ampliar el número de instituciones donde poder realizarlas. Se valora positivamente el elevado número de instituciones externas e internas con convenios con la universidad donde los alumnos pueden hacer sus prácticas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados o empleadores) sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles aunque estos resultados están sujetos a las bajas tasas de respuesta obtenidas hasta el momento, especialmente en los estudiantes. El grado de satisfacción del profesorado con la titulación se mantiene prácticamente estable entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, pasando de 3,15 sobre 5 a 3,57 sobre 5. El ítem 4. 4. "Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias generales y específicas previstas en el

plan de estudios" el más bajo con una media de 3.

La opinión del personal de apoyo con la titulación, también ha experimentado una evolución claramente ascendente entre los cursos, pasando de una calificación deficiente a una más satisfactoria, 3,25 sobre 5. Hay que recordar que la encuesta no se realiza exclusivamente sobre la titulación, sino sobre la Facultad de Filosofía y Letras. Los tutores de Prácticas, por otro lado, se encuentran muy satisfechos con la titulación.

Se aportan datos sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados del curso 2012-2013 que fueron entrevistados en 2014. El colectivo entrevistado estaba conformado por 11 personas de las cuales el 18,2% trabaja al finalizar los estudios, aunque no se indica si la actividad laboral desarrollada está relacionada con los estudios. Un 72.7% de los encuestados ha continuado formándose lo que se considera adecuado al contexto socio-económico y profesional del título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
